



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 3 0 0 6 1 5

FECHA HECHOS 16 06 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 17 06 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 12 07 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : JOSE ALEJANDRO BARRIGA

DENUCIANTE (s) : MELIZA STEFANNY RAMIREZ GUTIERREZ

VÍCTIMA (s) : MELIZA STEFANNY RAMIREZ GUTIERREZ

PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI ☐ CUÁL ?
NO ☒

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

NOTIFICACIÓN FÍSICA
AVISAR

SC

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001074202300615
ORIGINAL ☐ COPIA No. ☐
ANEXO No. ☐ ELEMENTOS No. ☐

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 17/JUN/2023
Hora: 15:06:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001074202300615
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01074 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)
Año: 2023
Consecutivo: 00615

TIPO DE NOTICIA

Tipq de Noticiá: QUERELLA
Delito Referente: 1805 - LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON INCAPACIDAD
MENOR 30 DIAS ART.112 C.P. INCISO 1
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: MELIZA
Segundo Nombre: STEFANNY
Primer Apellido: RAMIREZ
Segundo Apellido: GUTIERREZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1066866759
De: VALLEDUPAR
Edad: 25
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 18/MAR/1998
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: NINGUNA
Oficio: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Teléfono residencia: CARRERA 21 A NÚMERO 13C – 55 BARRIO LA POPA, ✓
Teléfono Móvil: 3226035635
Correo electrónico otros: MELIZARAMIREZG18@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios 0
(en delitos contra el patrimonio):

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: MELIZA
Segundo Nombre: STEFANNY
Primer Apellido: RAMIREZ
Segundo Apellido: GUTIERREZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1066866759
De: VALLEDUPAR

25
Sexo: MUJER
Fecha de Nacimiento: 18/MAR/1998
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: NINGUNA
Oficio: NINGUNA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Teléfono residencia: CARRERA 21 A NÚMERO 13C – 55 BARRIO LA POPA,
Teléfono Móvil: 3226035635
Correo electrónico otros: MELIZARAMIREZG18@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE
Segundo Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: BARRIGA
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1065824309
Género: HOMBRE
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Teléfono residencia: CARRERA 21 A NÚMERO 13C-54 BARRIO LA POPA
Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 16/JUN/2023
Hora: 10:00:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 16/JUN/2023
Hora: 10:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 5 - NOROESTE
Barrio: LA POPA
Dirección: 20001 CARRERA 21A 13C 57
Información Adicional al Sitio de los Hechos: CARRERA 21 A NÚMERO 13C 55 BARRIO LA POPA
Hechos:
Latitud: 10.467998
Longitud: -73.265919
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

EL DÍA DE AYER, 16/06/2023, EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO BARRIGA, MIENTRAS YO ESTABA EN MI CASA DIRECCIÓN CARRERA 21 A NÚMERO 13C – 55 BARRIO LA POPA, HACIENDO TAREAS CON MI HIJA DE 6 AÑOS Y ESCUCHO UN RUIDO EN LA REJA DE MI RESIDENCIA Y ME ASOMO Y ERA EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO BARRIGA QUITANDO LA REJA DE MI RESIDENCIA DONDE LE RESPONDO YO OYE QUE ESTÁS HACIENDO PORQUE ME VAS A QUITAR LA REJA DE MI CASA SI ESO LE PERTENECE A MI RESIDENCIA, EL RESPONDE VOY A QUITAR TODO ESO Y LE VOY A COLOCAR LADRILLOS YO LE DIGO DONDE ESTÁN LOS LADRILLOS Y EL CEMENTO TÚ LO QUE QUIERES ES DEJAR ESO ABIERTO PARA VENIRME HACER ALGÚN DAÑO Y ME RESPONDE QUE HAGA LO QUE SE ME DÉ LA GANA EN ESE MISMO MOMENTO YO LLAMO A LA POLICÍA LE MARQUE VARIAS VECES PERO NUNCA HICIERON PRESENCIA, DE INMEDIATO YO LE DIGO AL SEÑOR QUE ESTABA QUITANDO LAS REJAS CON EL QUE DEJARA ESO QUITO DONDE ME EMPIEZA A AGREDIR EN DISTINTAS

SIONES Y ME HECHA UNOS PERROS QUE ÉL TIENE PARA QUE ME MUERDAN EN DISTINTAS
SIONES Y EN ESE MOMENTO CAIGO AL PISO Y ME SIGUE GOLPEANDO Y LOS PERROS
BIÉN ME SIGUE ATACANDO. DE INMEDIATO AL VER LO QUE ESTÁ PASANDO LA CIUDADANÍA
TERVIENE Y NOS SEPARAN Y ÉL SE ENCIERRA EN SU CASA Y A MÍ ME LLEVAN A LA CLÍNICA
ESAR DONDE ME DEJAN INTERNADA Y ME DAN SALIDA HOY 17/06/2023, A LAS 09:00 HORAS DE LA
MAÑANA. PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL SI ES PRIMERA VEZ QUE
SUCEDE ESTO CON EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO BARRIGA. RESPONDE.. NO ES LA PRIMERA VEZ,
YA CON ANTERIORIDAD LE HABÍA COLOCADO UNA DENUNCIA POR LESIONES BAJO EL NÚMERO DE
NOTICIA CRIMINAL 20016001075202313662. PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA
JUDICIAL SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HAY CÁMARAS DE SEGURIDAD RESPONDE SI SEÑOR
ALREDEDOR DE MI RESIDENCIA .. PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL SI
USTED TIENE LOS DATOS DE LA PERSONA QUE LA LESIONO RESPONDE SI SEÑOR SE LLAMA JOSE
ALEJANDRO BARRIGA CON NÚMERO DE CEDULA 1065824309 Y LA DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA
DE ÉL ES CARRERA 21 A NÚMERO 13C-.54 BARRIO LA POPA. PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA
UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL SI TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR O ENMENDAR A LA PRESENTE
DILIGENCIA RESPONDE SI SEÑOR QUE AL MOMENTO QUE ÉL ME ESTÁ AGREDIENDO MI MAMA EN
EL DESESPERO ME PASA UN CUCHILLO PERO YO LO TIRO AL PISO DE INMEDIATO Y EL SEÑOR
JOSE ALEJANDRO BARRIGA ME AMENAZA EN DISTINTAS OCASIONES DE MUERTE Y EN ESTOS
MOMENTO YO TEMO POR MI VIDA Y LA DE MIS FAMILIARES.

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

NEIDER ANTONIO DIAZ IBÁÑEZ
POLICIA NACIONAL
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: AMORA1 - fecha impresión: 19/jul/2023 17:36:03

guardar cancelar